

Convocatoria a BECAS CONAE para ciudadanos LATINOAMERICANOS para el cursado de las carreras de posgrado del Instituto Gulich 2021

Convocatoria

Perfil del aspirante

Postulación: Requisitos y documentación requerida

Detalle de la Beca

Visas para extranjeros

Presentación de la documentación

Anexo I: Requisitos y documentación requerida para la Postulación y Admisión a la BECA DE CONAE para ciudadanos Latinoamericanos para las carreras de posgrado del IG 2021

Convocatoria

La [Comisión Nacional de Actividades Espaciales](#) (CONAE) ofrece Becas para ciudadanos Latinoamericanos (excluye a ciudadanos Argentinos) interesados en cursar las siguientes carreras de Posgrado del [Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich"](#) (IG):

- [Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales](#) (DGSE), **OPCIÓN A**
- [Maestría en Aplicaciones de Información Espacial](#)¹ (MAIE), **OPCIÓN B**

La **MAIE** tiene una duración de dos años y el **DGSE** de entre tres y cinco años. Ambas requieren dedicación **exclusiva y presencialidad en el Instituto Gulich**, ubicado dentro del Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT) de CONAE, en la localidad de Falda del Cañete, Provincia de **Córdoba, República Argentina**.

Esta convocatoria estará vigente desde el día 03/05/2021 hasta el día 18/06/2021

La presente convocatoria es **solo para postularse a BECAS de CONAE para ciudadanos LATINOAMERICANOS**.

¹ La MAIE es una carrera conjunta con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC.

Para ingresar a la MAIE:

Además de esta inscripción a la BECA, deberá realizar en paralelo, el proceso de pre-inscripción a la Maestría en <https://ig.conae.unc.edu.ar/maie/>, **Recuerde que la fecha límite para ambas aplicaciones será el 18 de junio de 2021.**

Para ingresar al DGSE:

Si usted queda seleccionado, deberá terminar de completar el proceso de preinscripción definido para el DGSE cuando se abra el próximo llamado en el segundo semestre del año.

Se debe contemplar que:

- **Ambas carreras son de carácter presencial y modalidad intensiva (40hs semanales de dedicación obligatorias).**
- **De obtener la beca, el estudiante deberá presentarse en la sede del IG (Córdoba, Argentina) a partir del inicio de la misma:**
 - Para el caso de la **MAIE**, será febrero del 2022.
 - Para el caso del **DGSE**, en agosto del 2021.
- **En caso de ser seleccionado, se firmará un instrumento jurídico de asignación de beca, con la CONAE, en el cual quedarán establecidos derechos y obligaciones del becario.**

Perfil del aspirante

En la presente convocatoria se desea fomentar el desarrollo de profesionales en el área de la geomática y sistemas espaciales con nivel de postgrado a fin de consolidar la generación de recursos humanos en la región, que tendrán la misión de aportar al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS 2030 NU) de la misma a través del uso intensivo de información espacial.

La misma está destinada a profesionales de diversas disciplinas, provenientes tanto de las ciencias duras, de la ingeniería como de la salud, la biología, la informática y la economía, etc., vinculadas al desarrollo de la actividad espacial.

Postulación: Requisitos y documentación requerida

"2021, año de homenaje al premio nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Para postularse a la presente convocatoria deberá cumplir con los requisitos detallados en el **Anexo I**, y tendrá que completar el formulario correspondiente al llamado **BECAS CONAE para ciudadanos LATINOAMERICANOS 2021**, indicando la opción **MAIE** o **DGSE** según corresponda, y subir la documentación excluyente para cada caso.

Este incluirá para ambas opciones:

- 1) Pasaporte Vigente.
- 2) Título de Grado.
- 3) Certificado de materias rendidas.
- 4) CV del postulante.
- 5) Carta de Presentación dirigida al Director del IG, Dr. Marcelo Scavuzzo.
- 6) Dos cartas de recomendación de científicos y/o profesionales.
- 7) Carta de recomendación institucional.
- 8) Certificado acreditando conocimiento de Idioma Inglés.

Para la MAIE además deberá incluir:

- 1) Plan de Trabajo Abierto firmado por el postulante.

Para el DGSE deberá además incluir:

- 1) Plan de Tesis Doctoral.
- 2) Carta de aceptación de director de tesis.
- 3) CV del Director de tesis.
- 4) Propuesta de lugar de trabajo donde se desarrollará la tesis.

Todo lo necesario para la postulación se encuentra detallados en el **Anexo I: Requisitos y documentación requerida para la Postulación y Admisión a la BECA DE CONAE para ciudadanos Latinoamericanos para carreras de posgrado del IG 2021.**

Detalle de la Beca

La Beca CONAE para ciudadanos Latinoamericanos incluye:

- Arancel de la carrera.
- Estipendio mensual equivalente a una beca doctoral de CONICET.
- Cobertura médica para el becario.
- ART.
- Subsidio para el comedor en el CETT*.

- Traslados entre el CETT y la ciudad de residencia (Córdoba, Carlos Paz o Alta Gracia)*
* sujeto a disponibilidad.

Para la **MAIE**: la beca será por **24 meses sin renovación**.

Para el **DGSE**: la beca será **por 24 meses, renovable por otros 24 meses**, si el estudiante acredita avances significativos y sujeto a disponibilidad de recursos.

Visas para extranjeros

La obtención de la visa de ingreso y permiso de estadía en Argentina es un trámite **personal** de cada postulante. Es responsabilidad de cada postulante tener la documentación necesaria en regla a fin de poder presentar el trámite correspondiente. Asimismo, los aspirantes deberán consultar con el Consulado de Argentina en su país de origen a fin de interiorizarse con los requisitos y tiempos de tramitación particulares para cada nacionalidad.

La CONAE proporcionará a los becarios una nota que acredite la asignación de la beca a los fines de iniciar los trámites migratorios.

IMPORTANTE: En ningún caso la CONAE será responsable para la tramitación de visas u otra documentación de familiares que acompañen al becario en su estadía en la República Argentina. Será responsabilidad exclusiva del becario hacerse cargo de todos los costos que implique el traslado de sus familiares y de los trámites que correspondan, tales como visas y alojamiento.

Presentación de la documentación

Toda la documentación requerida en el **Anexo I**, deberá ser subida **en formato pdf, perfectamente legible y tamaño de hoja A4**, junto al Formulario de Postulación.

En caso de resultar seleccionado deberá presentar en el **Instituto Gulich**:

- Título o Diploma académico **original**
- Fotocopia del Título (Diploma) con **legalización original** de la Universidad de origen o por Escribano Público (ver esto último con Auditoría)
- Certificado Analítico (Certificado de Materias Rendidas) **original**

"2021, año de homenaje al premio nobel de Medicina Dr. César Milstein"

- Fotocopia del Certificado Analítico (Certificado de Materias Rendidas) con **legalización original** de la Universidad de origen o por Escribano Público (ver esto último con Auditoría)
- DNI o Pasaporte **original** y copia
- Plan de trabajo con firmas originales del postulante.
- Certificado médico psicofísico firmado por un médico matriculado que indique su condición psico-física actual.
- Certificado de dominio funcional del idioma español CELU(Si lengua nativa no es el castellano)

Para los/las aspirantes extranjeros/as nativos/as de países no hispanoparlantes que deseen realizar estudios de posgrado, toda la documentación presentada deberá estar traducida al español por Traductor Público Nacional matriculado.

Si su lengua nativa no es el Castellano (Español): Deberán adjuntar comprobante de aprobación del Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU) (<http://www.celu.edu.ar/es>) (**EXCLUYENTE**). Para poder concluir el trámite de inscripción a la Maestría y que la UNC emita el certificado de alumno regular, para la tramitación de la documentación de residencia temporaria, es requisito que dicho examen sea rendido por el alumno ANTES DE SU LLEGADA A LA ARGENTINA. *[El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CertificadoCELU.pdf].*

**De no presentarse personalmente por continuidad de la pandemia se solicitará el envío postal de copia certificada por Escribano Público, Apostilla de la Haya o Consulado Argentino según corresponda.*

Fecha límite para la recepción de las solicitudes: 18 de junio de 2021

Para cualquier aclaración o información adicional consultar las **Preguntas Frecuentes** en el [Sitio de la convocatoria](#). Si queda alguna duda consultar a través del correo electrónico a postulacionesmaie@ig.edu.ar (en el caso de aplicar a **Maestría**) o a doctorado@ig.edu.ar (en caso de aplicar al **Doctorado**) con el asunto "Becas CONAE para ciudadanos latinoamericanos_APELLIDO".

Anexo I: Requisitos y documentación requerida para la Postulación y Admisión a la BECA DE CONAE para ciudadanos Latinoamericanos para las carreras de posgrado del IG 2021

I. Requisitos para la Postulación

II. Documentación solicitada para la postulación a la beca CONAE para ciudadanos Latinoamericanos

III. Documentación adicional a cada carrera solicitada para la postulación a la beca

I. Requisitos para la Postulación

El postulante deberá cumplir los siguientes requisitos sin excepción:

- a) Ser ciudadano Latinoamericano no argentino.
- b) Ser egresado de una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, con título universitario de grado, de al menos 4 años de duración con reconocimiento oficial.*
- c) Ser egresado de Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente a título universitario de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, previa aceptación por parte del Consejo Académico del Instituto Gulich y del Consejo Directivo de FAMAF, o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. Su admisión no significará reválida de título de grado ni lo habilitará para ejercer la profesión en el ámbito de la República Argentina.*

**Ser egresado de al menos una de las dos modalidades descriptas*

II. Documentación solicitada para la postulación a la beca CONAE para ciudadanos Latinoamericanos

Para postularse a la presente convocatoria deberá:

1. Completar Formulario de Postulación para la BECA CONAE LATINOAMERICANOS MAIE en ig.conae.unc.edu.ar

2. Subir la documentación que se lista a continuación, en formato pdf, tamaño de hoja A4 y perfectamente legible:

- 1) **Foto del Pasaporte vigente. (EXCLUYENTE)** [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_Pasaporte.pdf]
- 2) **Fotocopia legalizada en la Universidad de Origen, del Título o Diploma Universitario, o Certificado de Título en Trámite si aún no hubiera sido expedido al momento de la postulación. (EXCLUYENTE)** [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_Titulo.pdf]:
 - I. Expedido por Universidad Argentina: Legalizada por la Universidad de origen y ante el Ministerio de Educación de la Nación.
 - II. Expedido por Universidad Extranjera: Legalizado por la Universidad de origen, el Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya. Si el país de origen no suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino en el país de origen.
- 3) **Fotocopia legalizada en la Universidad de Origen, del Certificado Analítico o de Materias Rendidas, con promedio y aplazos. (EXCLUYENTE)** [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_Analitico.pdf]:
 - I. Expedido por Universidad Argentina: Legalizado por la Universidad de origen.
 - II. Expedido por Universidad Extranjera: Legalizado por la Universidad de origen, el Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya. Si el país de origen no suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino en el país de origen.
- 4) **CV del postulante (EXCLUYENTE)** Curriculum Vitae del Postulante firmado en todas sus hojas donde conste domicilio legal, teléfono de contacto y correo electrónico. Cualquier modificación de su domicilio legal y dirección de correo electrónico deberán comunicarse dentro de los diez (10) días después de ocurrido/s. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CV.pdf]
- 5) **Carta de Presentación dirigida al Director del IG, Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo. (EXCLUYENTE)** Redactar personalmente una carta de presentación, donde manifieste el motivo por el cual desea cursar la carrera y el impacto que pueda tener en su entorno social y/o laboral el uso de herramientas de información espacial. Debe incluir una frase manifestando que toda la información entregada tiene carácter de declaración jurada. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CartaPresentacionPostulante.pdf]
- 6) **Dos cartas de recomendación de científicos y/o profesionales. (EXCLUYENTE)** con quien haya compartido actividades científicas, académicas y/o profesionales. De preferencia el autor debería tener antecedentes en la temática de la carrera. Las cartas deben estar firmadas por sus autores. [El documento deberá denominarse Apellido- Nombre_CartaRecomendacion-1 o 2.pdf]
- 7) **Carta de recomendación institucional**, en el caso de tener una recomendación de una institución, la presentación será considerada con mayor importancia, pero no es un requisito excluyente.

- 8) **Certificado acreditando conocimiento de Idioma Inglés. (EXCLUYENTE)** (Ej.: TOEFL, FCE, Academias de Idiomas, Aprobación de curso de inglés en la carrera de grado, etc.) que acredite nivel B1. El comité seleccionador se reserva el derecho de tomar un examen de idioma Inglés, en fecha a comunicar, aun cuando se hubieren presentado certificados. [El documento deberá denominarse Apellido- Nombre_Ingles.pdf]
- 9) **Certificado de dominio funcional del idioma español CELU** (Nivel intermedio o avanzado) si correspondiera. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CELU.pdf]

III. Documentación adicional a cada carrera solicitada para la postulación a la beca:

MAIE

- 1) **Plan de Trabajo firmado por el postulante**, indicando: áreas de interés de estudio, justificación, alcances y bibliografía. Cuatro hojas como máximo. **(EXCLUYENTE)**. Deberán subir un documento denominado Plan de trabajo abierto, en el cual expongan sus áreas de estudio de interés, posibles proyectos y su justificación, alcances y bibliografía. En caso de resultar seleccionado el IG asignará una Unidad de Desarrollo en base a este documento y su perfil (ver apartado Unidad de Desarrollo). [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_PlanDeTrabajoAbierto.pdf].

DGSE

- 1) **Plan de Tesis Doctoral. (EXCLUYENTE)**. Deberá estar redactado en un máximo de seis (6) páginas, sin considerar las referencias. Deberá contener, como mínimo, la siguiente información: Título del proyecto. Antecedentes sobre el tema. Plan de Tesis Doctoral, incluyendo hipótesis, objetivo/s, factibilidad, materiales y métodos. Cronograma de actividades Relevancia del proyecto. Bibliografía. El Plan de Tesis Doctoral deberá ser original y demostrar explícitamente que constituye un avance significativo en el área de la Geomática y Sistemas Espaciales y estar firmado por el alumno, su director y codirector si correspondiera. Este plan deberá contemplar que al menos el 50% del tiempo incluido en el cronograma de actividades sea desarrollado en el IG o en otra dependencia de la UNC. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_PlanDeTesisDoctoral.pdf].

"2021, año de homenaje al premio nobel de Medicina Dr. César Milstein"

- 2) **Carta de aceptación de director de tesis.** [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_CartaDirectorDeTesis.pdf].
- 3) **CV del Director de tesis.** [El documento deberá denominarse DirectorTesis-Apellido-Nombre_CV.pdf]
- 4) **Propuesta de lugar de trabajo donde se desarrollará la tesis.** Propuesta de lugar de trabajo, con informe de disponibilidad de equipamiento, infraestructura y recursos, donde se desarrollará la tesis. [El documento deberá denominarse Apellido-Nombre_PropuestaLugarDeTrabajo.pdf]

En caso de ser aceptado para ingresar a la carrera, el IG solicitará el envío por correspondencia de toda la documentación debidamente certificada, por Escribano Público y/o Apostilla según corresponda. Y un certificado médico de un examen psico-físico.

ATENCIÓN

La postulación sólo se considerará completa con el llenado de **todos** los campos del Formulario y la subida de **todos** los documentos en formato pdf. **Recuerde inicializar cada documento con su apellido en mayúscula.**

Los datos acreditados en el Formulario de Postulación como así también los documentos subidos, serán tomados en carácter de **declaración jurada**. Si la información suministrada en el formulario es incorrecta o la documentación subida no corresponde, es ilegible o falsa, será causal de eliminación directa del proceso de evaluación.

No se permitirá completar datos al Formulario de Postulación ni se admitirán documentos de fecha posterior al cierre de la convocatoria, sin excepción.